



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A
CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA –
ADMISIÓN DE OFERTAS**

EXPEDIENTE:	ACUERDO MARCO PARA HOMOLOGACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, UREA, GLP Y ACEITE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE SARGA (LOTES I, II, III, IV, V, VI y VII)
N/REF.:	2022/A-SU-0042 Lote III: Suministro de combustible gasóleo A y urea en estaciones de servicio para los vehículos de la flota pesada de SARGA (servicio público de recogida de subproductos ganaderos)

El día 27 de junio de 2022 a las 11:00 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto de 24 de junio de 2022, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

ASISTENTES:

Presidente: D^a. Victoria Esteruelas Zaldívar, Directora- Gerente de SARGA.

Secretario: D^a. Marta Soriano Casado, Jefe del Área de Contratación.

Vocales:

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos -Contratación y Soporte General.
- **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** D^a. Susana Baselga Hernández, Jefe de Área Financiera.
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D. José Antonio Piñero, Responsable del Departamento Forestal.

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre A “Documentación Administrativa” llevada a cabo a las 12:00 horas del día 16 de junio de 2022 todos los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma dentro del Sobre A, así como la documentación presentada en el trámite de subsanación efectuado.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Anexo e Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A** emitido con fecha 24 de junio de 2022 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre A cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

ACUERDA

PRIMERO. Declarar, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, la admisión de las ofertas formuladas por los siguientes licitadores, no existiendo motivos de rechazo o exclusión en ninguna de las proposiciones:



Código de verificación : 72ae8af5dc1439ea

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=72ae8af5dc1439ea>

Firmado por: MARTA SORIANO
Cargo: Asesoría Jurídica
Fecha: 27-06-2022 11:07:28

Firmado por: JOSE ANTONIO PIÑERO
Cargo: Responsable del Departamento de Servicios Forestales
Fecha: 27-06-2022 11:23:50

Firmado por: SUSANA BASELGA
Cargo: Jefe del Área Económico-Financiera
Fecha: 27-06-2022 11:44:23

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 27-06-2022 12:23:27

Firmado por: MARÍA VICTORIA ESTERUELAS
Cargo: Directora Gerente
Fecha: 27-06-2022 12:35:44



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A
CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA –
ADMISIÓN DE OFERTAS**

RELACIÓN DE LICITADORES ADMITIDOS:

Nº	EMPRESA	NIF
1	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U.	A25009192
2	SOLRED, S.A.	A79707345

SEGUNDO. Proceder a la apertura del trámite de valoración del Sobre C “Propuesta sujeta a evaluación posterior” de los licitadores admitidos en el presente, tras la cual se procederá a su valoración conforme a lo establecido en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares que rige el presente procedimiento.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: D^a. Victoria Esteruelas Zaldívar
Presidente

Fdo.: D^a. Marta Soriano Casado
Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: D^a. Susana Baselga Hernández
Vocal (Control Económico – Presupuestario)

Fdo.: D. José Antonio Piñero Acín
Vocal (Asesoramiento Técnico)



Código de verificación : 72ae8af5dc1439ea